



48

**MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
DIPUTADA LOCAL
MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL**

I LEGISLATURA

Los que suscriben Diputada Martha Soledad Ávila Ventura y Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 5 fracción I, 82, 99 fracción II, 100 fracciones I y II y; 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de esta soberanía como de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Se solicita a los titulares de las Secretarías de Obras y Servicios y de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Ciudad de México, informen los avances, modificaciones o continuidad que se ha dado respecto al trazo original del proyecto de Eje Vial 9 Sur y su posible construcción.

ANTECEDENTES

En 1978, la Ciudad de México vivió una de las más grandes transformaciones al paisaje urbano, al ampliar calles y avenidas para dar espacio a una serie de ejes viales, cuyo objetivo era agilizar el tránsito capitalino.

Autoridades del entonces Departamento del Distrito Federal (DDF), explicaron que el principal propósito de los ejes viales era mejorar el transporte colectivo, dedicando carriles exclusivos para transporte público y paradas especiales para ascenso y descenso, lo cual buscaba que el intervalo entre autobuses fuera el mismo sin importar la hora del día.



**MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
DIPUTADA LOCAL
MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL**

I LEGISLATURA

Un año después, en 1979 se inauguran los primeros 15 ejes viales, con extensión de 133.5 kilómetros, pero el proyecto no estaba completo, la idea inicial era hacer 34 ejes viales, sin embargo actualmente hay 31.

Han pasado ya 40 años de este hecho sin que el proyecto se haya terminado de construir por completo, dentro de este período de tiempo la ciudad se ha transformado, sin que esto haya traído cambios al proyecto original con la finalidad de adaptarse a las necesidades actuales de la ciudad.

La mancha urbana se ha expandido aceleradamente sobre el trazo original de las rutas de los ejes viales que no se terminaron. Una de estas es la Alcaldía de Iztapalapa, que es la demarcación más poblada de la Ciudad de México, informes del INEGI al año 2010, reportaron más de 1.8 millones de habitantes dentro de esta.

El Eje 9 Sur, según su trazo original, debería recorrer desde Av, Taxqueña con rumbo a la Alcaldía Iztapalapa, pero esta ruta ahora ya presenta condiciones de inviabilidad, debido a que con el paso del tiempo en esta zona que abarca las colonias Fuego Nuevo y el Barrio Mágico de Culhuacán, se encuentran asentamientos consolidados, en los que alrededor de hace 30 años se comenzaron a construir viviendas y al día de hoy, existe un número importante de familias que las habitan y si se construyera el tramo proyectado en mención, se verían fuertemente afectadas.



**MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
DIPUTADA LOCAL
MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL**

I LEGISLATURA

Es necesario mencionar que aunque no se tiene proyectado llevar a cabo a corto plazo el proyecto del tramo en cuestión, no se ha confirmado que exista la cancelación de este; en 2016, en la VII Legislatura de la (entonces) Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presentó un Punto de Acuerdo en el que se solicitaba modificar y autorizar el trazo para llevar a cabo este proyecto, ya que de realizarlo como el trazo original estaba planeado, se afectaría de forma negativa a los habitantes de esa demarcación, sin embargo, no se tiene reporte de que se hayan realizado las evaluaciones pertinentes.

Considerando que es necesario seguir brindando opciones que permitan la conectividad a los ciudadanos entre los diversos puntos de la ciudad, será necesario estudiar las alternativas respecto a este proyecto, en caso de ser necesario, ya que donde se tenía considerada la construcción del tramo es muy cercano a las faldas del Cerro de la Estrella.

Los legisladores de Iztapalapa estamos comprometidos en coadyuvar a resolver los problemas de movilidad, entendiendo que esta es indispensable para el ejercicio de otros derechos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y de obvia resolución lo siguiente:



**MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
DIPUTADA LOCAL
MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL**

I LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se solicita a los titulares de las Secretarías de Obras y Servicios y de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Ciudad de México, informen los avances, modificaciones o continuidad que se ha dado respecto al trazo original del proyecto de Eje Vial 9 Sur y su posible construcción.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Comisión de Recursos Naturales, ambas de la Ciudad de México, que en el caso de que la evaluación para verificar la viabilidad del proyecto del Eje 9 Sur arrojará datos que demostraran que es inviable seguir con la construcción en dicha zona, se realicen los trabajos pertinentes para reforestar el tramo que aún no ha sido alcanzado por la mancha urbana tanto como sea posible, para preservar el área natural protegida del Cerro de la Estrella.

**Recinto Legislativo de Donceles a los 21 días del mes de marzo
de 2019.**


**DIP. MARTHA SOLEDAD
ÁVILA VENTURA**


**DIP. MIGUEL ÁNGEL
MACEDO ESCARTÍN**